



FUCER

FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO



22º | **CONSEJO FUNDACIONAL**
28 de marzo de 2023



ÍNDICE

Orden del Día.....	2
Visión y Misión.....	3
Nuestro Mensaje.....	4
Organigrama General.....	5
Cuerpo Directivo.....	6
Reglamento Interno del Consejo Fundacional	7
Acta del 21° Consejo Fundacional	10
Informe del Comité Ejecutivo.....	13
Cuadro de Visitantes FUCER 2022.....	16
Cuadro de Aportantes de Capital 2022.....	17
Estados Financieros	19
Informe del Comité Fiscalizador	23
Proyecto de Presupuesto 2023.....	25
Resolución N°1-2023.....	28
Cartelera de Eventos 2023	31

ORDEN DEL DÍA

I. Acto Protocolar

- Apertura
- Invocación
- Himno de la Cooperación
- Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente – Conciencia Verde
- Presentación de la mesa directiva.
- Palabras de bienvenida por la presidenta, Profa. Cecilia Elena Quintana P.
- Video Institucional “Nuestro Mensaje”.

II. Apertura

1. Verificación del cuórum.

III. Orden del Día

1. Aprobación del Orden del Día del 22º Consejo Fundacional.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 21º Consejo Fundacional.
3. Presentación de Informes Anuales:
 - 3.1. Informe Comité Ejecutivo
 - 3.1.1. Informe Financiero
 - 3.2. Informe del Comité Fiscalizador
4. Presentación y aprobación del Presupuesto 2023.
5. Presentación y aprobación de Resolución:
 - 5.1 Resolución N°1-2023, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2022.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.
8. Himno Nacional.



Visión

Formación, Esparcimiento y Felicidad.

Misión

FUCER utilizará todos los recursos humanos, económicos, tecnológicos y la creatividad a su alcance, para lograr el éxito de su visión.

Promesa de Servicio

Nos comprometemos a dar lo mejor de nosotros siempre y brindarle a todos nuestros visitantes, una actitud positiva y un servicio personalizado que exceda sus expectativas.



Nuestro Mensaje

Apreciados Aportantes de Capital:

El Comité Ejecutivo, Comité Fiscalizador, personal técnico y colaboradores de la Fundación Centro Educativo y Recreativo, FUCER, se complacen en contar con su participación en el 22° Consejo Fundacional, luego de que con mucho entusiasmo se diera la reapertura de las instalaciones y se lograra culminar con éxito un año de ardua gestión, un año en el que el dinamismo y trabajo en equipo fue esencial para que todo el público visitante de FUCER gozara de sus amenidades y atractivos.

El compromiso de ofrecer un servicio de altos estándares hace que día a día se refuercen cada uno de los pilares de acción, ya que este no es el único centro recreativo en Panamá, pero sí es el único integrado por cooperativistas, lo que es de gran valor y motivación para seguir adelante, impulsando acciones novedosas, implementando mejoras constantemente y sirviendo con pasión.

Es de vital importancia continuar con el legado de los iniciadores de este gran proyecto, el que se concibió con el propósito de ser la sede de encuentros familiares, integraciones empresariales, generadores de vida sana basados en el deporte y la actividad física. En momentos en los que el núcleo familiar requiere de más unión, en el que nuestros niños y jóvenes requieren desapegarse de la tecnología para vivir experiencias inolvidables y acordes con su tiempo, ahí está FUCER, dispuesto a contribuir con todo su gran potencial de ofrecer formación, esparcimiento y felicidad.

Muchas gracias por el apoyo, la confianza y felicitaciones por ser parte de esta gran familia.



Cuerpo Directivo 2022-2023

Comité Ejecutivo



Profa. Cecilia Quintana
Presidenta



Profa. Flora Gamboa
Vicepresidenta



Profa. Gloria Gálvez
Tesorera



Lic. Anais Escobar
Secretaria



Mgtr. Gisela Garibaldo
Vocal



Dr. Jesús Corrales García
Director Ejecutivo Ad Honorem

Comité Fiscalizador



Mgtr. Emily Torres
Coordinadora



Lic. Gilberto Quirós
Subcoordinador



Profa. Iraida González
Secretaria

Personal Técnico

Mgtr. Oscar E. Monterrey
Coordinador Técnico Ad Honorem

Mgtr. Roberto Cumberland
Administrador

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO FUNDACIONAL

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES SOBRE ASAMBLEA

ARTÍCULO 1: El Consejo Fundacional es la máxima autoridad de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) y la constituyen todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, los cuales tendrán derecho a voz y voto.

ARTÍCULO 2: Podrán asistir al Consejo Fundacional todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, además invitados especiales los cuales sólo tendrán derecho a voz.

ARTÍCULO 3: Los Delegados asistentes al Consejo Fundacional deberán firmar el libro de asistencia.

ARTÍCULO 4: El Consejo Fundacional estará presidido por el Presidente del Comité Ejecutivo y, en ausencia de éste, por el Vicepresidente quien ejercerá todas las funciones respectivas. En ausencia de ambos, los Miembros Principales del Comité Ejecutivo designarán de su seno un Director de debate.

CAPÍTULO II SOBRE LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES ANUALES

ARTÍCULO 5: En la memoria estarán contemplados todos los informes que Directivos y Administrativos presentarán al Consejo Fundacional.

ARTÍCULO 6: Estos informes serán discutidos mediante el procedimiento siguiente:

1. Cada informe de la memoria será enunciado por el Presidente de la Fundación o por quien él designe.
2. Una vez presentado el informe, el director del debate lo someterá a consideración y discusión.
3. De las informaciones presentadas, aspectos éstos que podrán ser respondidos por cualquier Directivo o Administrativo de la Fundación que el Presidente designe.
4. En el debate de los informes podrán participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado del Consejo Fundacional podrá participar hasta dos (2) veces sobre el informe, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.
5. Cuando no se susciten interpelaciones de los Delegados en la consideración de un informe, o la sala esté lo suficientemente ilustrada en el debate, el Presidente deberá señalar el pase a los otros informes.

CAPÍTULO III SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ARTÍCULO 7: El Tesorero de la Fundación, el Director Ejecutivo o las personas que designen, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos en forma global. Los Delegados del Consejo Fundacional no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes.

ARTÍCULO 8: En el Consejo Fundacional, una vez realizada dicha explicación, se someterá a discusión y aprobación del presupuesto. El Presidente del debate anunciará la aprobación del mismo.

ARTÍCULO 9: En la discusión del presupuesto pueden participar todos los Delegados, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el presupuesto, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO IV

SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES

ARTÍCULO 10: Las resoluciones pueden ser presentadas por el Comité Ejecutivo o por dos (2) o más Delegados.

ARTÍCULO 11: Toda resolución debe ser presentada por escrito y debidamente firmada por un mínimo de dos (2) Delegados, para su análisis y puesta en discusión al pleno del Consejo Fundacional.

ARTÍCULO 12: Todo proponente de una resolución debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan, y tendrá cinco (5) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 13: En la discusión de las resoluciones pueden participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la resolución presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 14: Cuando el Presidente del debate, considere que la sala está lo suficientemente ilustrada, indicará al pleno del Consejo Fundacional que se sometan a votación las resoluciones presentadas.

ARTÍCULO 15: Las resoluciones se considerarán aprobadas cuando reciban el voto de la mayoría de los Delegados presentes.

CAPÍTULO V

SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIÓN

ARTÍCULO 16: Se aceptarán proposiciones de los Delegados, las cuales deben estar debidamente secundadas y sustentadas. El Presidente velará para que no se abuse de este derecho.

ARTÍCULO 17: Todo proponente debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan y tendrá tres (3) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 18: En la discusión de las proposiciones pueden participar todos los Delegados, quienes deben ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la proposición presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO VI POSTULACIONES

ARTÍCULO 19: Para ser candidato a cargos Directivos del Comité Ejecutivo o el Comité Fiscalizador se requiere lo siguiente:

19.1. Las vacantes para el Comité Ejecutivo o Comité Fiscalizador se anunciarán en la Convocatoria del Consejo Fundacional.

19.2 Dos miembros principales del Comité Fiscalizador de la Fundación, serán responsables del proceso de elección.

19.3. Los Miembros Aportantes de Capital serán postulados verbalmente.

19.4. Una vez agotado el período de postulaciones se efectuará la votación secreta, que deberán realizarse de la forma siguiente:

1. Las papeletas de votación serán llenadas y depositadas en las urnas, a la hora señalada después de la presentación de los candidatos a Cargos Directivos.
2. Serán anuladas las papeletas de votación rotas, tachadas, borradas, deterioradas, sobre escritas o alteradas para reemplazar una Cooperativa por otra.
3. Tratándose de más de una vacante en un organismo, si se repite en la papeleta de votación el nombre de la Cooperativa sólo valdrá un (1) voto.
4. El Comité Fiscalizador verificará el número de votos emitidos contra el cuórum de representantes con derecho al voto y las acciones que representan. De superar la cantidad de votos al total de asistentes, se eliminará la diferencia al azar.

19.5. Al final del Consejo Fundacional se deberán presentar los ganadores por medio de un acta.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 20: En la consideración de Asuntos Varios, el Delegado intervendrá dos (2) veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 21: Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad del Comité Ejecutivo de FUCER, con la colaboración los Delegados.

FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO – FUCER
ACTA DEL 21º CONSEJO FUNDACIONAL
25 DE JUNIO DE 2022

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), previa convocatoria, celebró el 21º Consejo Fundacional en modalidad presencial de participación virtual a través de la plataforma zoom el día 25 de junio de 2022, en el Salón Los Fundadores de COOPEDUC, R.L.,

I. ACTO PROTOCOLAR

Se dan las palabras de bienvenida por parte de la maestra de ceremonia a todos los presentes, Aportantes de Capital e invitados especiales.

Siendo las 9:00 a.m., se da inicio al 21º Consejo Fundacional de FUCER con las palabras de apertura de la presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana quien da la cordial bienvenida a todos los representantes de las organizaciones afiliadas conectadas en la sesión. Seguidamente, se realizó la invocación, a cargo de la magíster Gisela Garibaldo, secretaria del Comité Ejecutivo. Posteriormente, se entonaron las notas del Himno de la Cooperación.

Se presentó un video de la campaña Conciencia Verde a fin de recordar el compromiso de las organizaciones cooperativas para velar y generar acciones que no vulneren los recursos del planeta Tierra.

Continuando con el programa, la maestra de ceremonia realiza presentación de los miembros de la mesa principal, entre ellos:

Comité Ejecutivo

Profa. Cecilia Elena Quintana	Presidenta
Profa. Flora Marta Gamboa	Vicepresidenta
Mgtr. Gisela Garibaldo	Secretaria
Profa. Gloria Edilsa Gálvez	Tesorera
Lcdo. Alberto Pinilla	Vocal

Comité Fiscalizador

Mgtr. Emily Torres	Coordinadora
Lcdo. Gilberto Quirós	Subcoordinador
Profa. Iraida González	Secretaria

Dr. Jesús Corrales – Director Ejecutivo Ad Honorem
Mgtr. Oscar Monterrey – Coordinador Técnico Ad Honorem
Mgtr. Roberto Cumberland – Administrador

De igual forma, se agradece la participación de cada uno de los representantes de las organizaciones Aportantes de capital, colaboradores de FUCER y colaboradores de COOPEDUC, quienes brindan apoyo técnico a FUCER y en conjunto hacen posible el funcionamiento de esta Fundación.

La presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, se dirigió a los presentes resaltando que a través de este Consejo Fundacional presencial de participación virtual, se cumple con el compromiso de presentar los resultados anuales, y aprovecha el momento, para exhortar a los Aportantes de Capital a promover entre sus Asociados la utilización del centro para las actividades y visitas familiares de diversión, para así poder cumplir las proyecciones y solventar los impactos económicos producto del cierre forzoso de operaciones de FUCER por motivo de la pandemia por Covid – 19.

Luego de las palabras de la presidenta, se procedió con la presentación del “Saludo Institucional” mediante un video.

II. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

La presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, solicitó al Comité Fiscalizador la verificación del cuórum, contando en ese instante con un 87% de asistencia.

Seguido, la presidenta solicita a la secretaria, magíster Gisela Garibaldo, dar lectura al orden del día siguiente:

I. Acto Protocolar

- Apertura
- Invocación
- Himno de la Cooperación
- Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente-Pacto Conciencia Verde
- Presentación de la mesa directiva
- Palabras de bienvenida por la presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana
- Video Institucional “Nuestro Mensaje”.

II. Apertura

1. Verificación del cuórum

III. Orden del Día

1. Aprobación del Orden del Día del 21° Consejo Fundacional
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 20° Consejo Fundacional
3. Presentación de Informe de Gestión Anual
 - 3.1. Informe Comité Ejecutivo
 - 3.1.1. Informe Financiero
 - 3.2. Informe del Comité Fiscalizador
4. Elección a Cargos Directivos:
 - 4.1. Comité Ejecutivo: Dos (2) miembros aportantes de capital por tres (3) años, para ocupar los cargos de secretario y vocal.
5. Presentación y aprobación del Presupuesto 2022
6. Juramentación de dos (2) representantes de los aportantes de capital, para que formen parte del Comité Ejecutivo por tres (3) años
7. Presentación y aprobación de Resolución:
 - 7.1 Resolución NO 1-2022, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2021.
8. Asuntos Varios
9. Clausura
10. Himno Nacional.

Tratándose de una modalidad presencial de participación virtual, la presidenta, explica a los presentes que la metodología será a través del llamado de cada aportante de capital, en donde su representante principal, deberá dar acceso a cámara y micrófono, para manifestar si su voto es a favor o en contra. Seguidamente, la presidenta somete a consideración el Orden del Día, aprobándose sin modificación con novecientos sesenta y siete (967) votos a favor y cero (0) votos en contra.

2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 20° Consejo Fundacional.

La presidenta concede tres (3) minutos para la lectura del acta anterior. Culminado este tiempo, la presidenta somete a consideración el Acta del 20° Consejo Fundacional, aprobándose sin modificación con novecientos sesenta y siete (967) votos a favor y cero (0) votos en contra.

3. Presentación de informes.

Se realizó la presentación audiovisual de un informe de gestión anual, el cual se encuentra contenido en la memoria. El mismo fue sometido a la consideración de los presentes, dándose por recibido.

4. Elección a Cargos Directivos de dos (2) miembros aportantes de capital por tres (3) años, para que formen parte del Comité Ejecutivo.

La Comisión de Elecciones, encargada del proceso de votación para la escogencia de dos (2) representantes de las Afiliadas, para formar parte del Comité Ejecutivo durante un período de tres (3) años, abre el compás y se recibe las postulaciones.

La Comisión de Elecciones inicia el proceso de votación, certificando los votos de las organizaciones aportantes de capital de FUCER que se encontraban representadas por sus respectivos Delegados. Se procede con las votaciones nominales.

Actos seguido, se da lectura al Acta de Escrutinio de votos para la escogencia de dos (2) representantes de las Afiliadas, para formar parte del Comité Ejecutivo durante un período de tres (3) años.

Número de Candidato	Nombre	Aportante de Capital	Votos a Favor
1	Gisela Garibaldo	Usmania	912
2	Oscar Lasso	Cacsa	91
3	Anaís Escobar	Panagas	931

Luego de contados los votos, fueron electos:

Directivo Principal (secretario): Anaís Escobar – Panagas

Directivo Principal (vocal): Gisela Garibaldo – Usmania

5. Presentación y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2022.

La presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, otorga la palabra a la tesorera, profesora Gloria Edilsa Gálvez, para ampliar el Proyecto de Presupuesto 2022, el cual aparece en la memoria.

Luego de la culminación de la presentación, se somete a consideración el presupuesto, aprobándose por novecientos sesenta y siete (967) votos a favor y cero (0) votos en contra.

La presidenta agradeció la confianza en la aprobación del presupuesto.

6. Presentación, debate y aprobación de Resoluciones.

6.1 Resolución N°1-2022, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2021.

La presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, otorga la palabra a la secretaria, magíster Gisela Garibaldo, para dar lectura a Resolución NO 1-2022, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2021, cuyo resuelve estipula la capitalización del excedente acumulado, por la suma de mil novecientos noventa y seis con 00/100 (B/.1.996.00), con el 1.00% de interés anual.

Culminada la lectura, la presidenta somete a consideración la Resolución N°1-2022, aprobándose sin modificación con novecientos sesenta y siete (967) votos a favor y cero (0) votos en contra.

7. Asuntos Varios:

La presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, en compañía del resto de los miembros del Comité Ejecutivo y Comité Fiscalizador, señaló que los Certificados de Inversión hasta el 31 de diciembre de 2021, serán remitidos a las organizaciones aportantes de capital a FUCER.

8. Clausura del 21° Consejo Fundacional

Se clausura formalmente a las 12:10 p.m. Seguido se entonan las notas del Himno Nacional.

Profa. Cecilia Elena Quintana
Presidenta

Mgtr. Gisela Garibaldo
Secretaria

INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO

Culminado el período socioeconómico 2022, se presenta con mucho agrado, el informe de las labores y acciones llevadas a cabo con el fin de retomar el nivel de exigencia y atención que tenía el Centro Educativo y Recreativo FUCER, antes de la pandemia.

Los resultados que aquí se presentan, son clara muestra del trabajo en equipo, eficiencia y compromiso; cualidades que han sido muy efectivas para cubrir las expectativas de sano esparcimiento, seguridad y diversión en un ambiente acogedor que le permite recibir a cientos de familias, amigos y grupos empresariales para dar forma y vida a sus eventos.

1. ORGANIZACIÓN:

En modalidad virtual se desarrolló el 21º Consejo Fundacional de FUCER, el cual contó con la esmerada y activa participación de los representantes de las organizaciones Aportantes de Capital, dando cumplimiento a esta importante convocatoria.

En este sentido, el Comité Ejecutivo, tomó posesión de sus respectivos cargos para el período 2022, en cumplimiento a lo establecido en las normas vigentes, para lo cual quedó conformado de la forma siguiente:

Presidenta:	Profa. Cecilia E. Quintana P.
Vicepresidenta:	Profa. Flora M. Gamboa M.
Secretaria:	Lic. Anaís Escobar
Tesorera:	Profa. Gloria Gálvez
Vocal:	Mgtr. Gisela Garibaldo

2. REUNIONES:

Para ejecutar su plan de acción y dar seguimiento a la gestión llevada a cabo por la fundación, se realizaron seis (6) reuniones ordinarias, en las cuales se contó con el cuórum reglamentario y se atendieron cada uno de los aspectos ineludibles para el buen funcionamiento del centro y para dar respuesta a los requerimientos de la administración.

3. ACCIONES:

- Se ejecutó de manera oportuna la Resolución N°1-2022 a través de la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los Aportantes de Capital, durante el período socioeconómico 2022.
- En cuanto al Presupuesto de Ingresos y Gastos 2022, se aprobó y se ejecutó de manera apropiada.
- Se asignaron a los miembros del Comité Fiscalizador correspondiente al período 2022, tal como sigue:

Coordinadora:	Mgtr. Emily Torres
Subcoordinador:	Lic. Gilberto Quirós
Secretaria:	Profa. Iraida González

3.1. ESTRATEGIAS:

Se retomó la atención al público, según la capacidad del centro, de manera que todos los visitantes pudieran disfrutar de las amenidades del centro, sin restricciones.

Además, se programaron actividades variadas con el objetivo de atraer a los visitantes que desde hace rato no lo hacían y a quienes estaban deseosos de acudir, pero aún con algo de suspicacia. Cabe destacar que esto hizo posible el agrado, aceptación y disfrute de los visitantes.

Se continuó con la optimización de recursos y mantenimiento de todas las áreas de las instalaciones del centro, para seguir ofreciendo calidad de servicio e infraestructura que requiere un centro recreativo de esta índole.

3.2. MEJORAS

Las mejoras contemplan la adquisición de equipos, implementos, mobiliarios, adecuaciones, instalaciones, construcción de nuevas estructuras, entre las cuales se destacan:

Instalación de 37 nuevos abanicos en todas las galerías, propiciando de esta manera, que la estancia de los visitantes sea fresca y acogedora.

Para preservar el buen aspecto de la infraestructura, se realizaron labores preventivas y correctivas entre las que se detallan: retoque de pintura en todas las áreas, limpieza de techos plásticos, limpieza profunda de la cocina, reparaciones eléctricas, de plomería, del cuarto frío, de la nevera y desobstrucción de canales.

Es conocido que el centro ofrece muchas amenidades a sus visitantes y una de ellas es la preferida de los fanáticos del deporte, por lo que se instalaron seis (6) nuevos televisores en la Plaza Las Palmeras.

Adicionalmente, se adquirió equipo de oficina, se cambiaron las luces comunes por unas ahorradoras de energía y más frescas, como lo son las lámparas LED.

Importante destacar los trabajos siguientes:

- Demolición de casa del terreno adquirido para estacionamiento.
- Construcción de dos amplios estacionamientos, con capacidad para más de 300 vehículos.
- Colocación de gravilla a los parques de juego y de arena a la cancha de voleibol.
- Cubrimiento del suelo del estacionamiento con piedra.
- Cambio de dos aires acondicionados para el Salón Águila y camerino VIP.
- Reemplazo de barandales de seguridad, ubicados alrededor de la piscina.
- Reparación del pozo de agua.

Las adecuaciones tecnológicas han sido fundamentales durante este período, a través de lo cual se ha logrado agilizar la atención y el servicio, siendo necesario que se instalaran nuevos monitores táctiles en todas las cajas, evitando el uso del mouse y seleccionar directamente desde la pantalla.

4. ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

La administración de FUCER se encarga de hacer supervisiones constantes en todas las áreas para garantizar que el centro cuente con las condiciones que exigen las instituciones y legislaciones sanitarias; además, de generar acuerdos e instrucciones que inducen significativamente a que se mantengan los procesos de mejora continua a fin de ofrecer una atención de máximo nivel.

Es propicio resaltar la excelente relación y comunicación con los diferentes niveles gestores a través de reuniones con el Coordinador ad honorem de la organización, con el personal, el Comité Fiscalizador según agenda; obteniendo así una eficiente administración de los recursos.

Los colaboradores cumplen con capacitaciones teóricas y prácticas, de manera periódica, en temas de obligatoria aplicación en sus labores diarias, tales como Primeros Auxilios y Atención al Cliente. Estos temas son reiterativos; ya que buscan como enfoque la excelencia y ofrecer una atención segura, diligente y eficaz, que permitirá que este centro se convierta en su lugar predilecto.

De manera coordinada también se realiza la contratación de personal eventual para la atención de actividades masivas y eventos especiales, a estas unidades también se les integra a las capacitaciones y se les proporciona las herramientas exigidas por el Departamento de Salud y leyes panameñas.

4.1. Limpieza y mantenimiento de las Áreas:

A través del departamento de operaciones, se brindó especial atención y cuidado en lo referente a la limpieza, mantenimiento de todas las áreas, por lo que habitualmente se le abasteció de máquinas y equipos indispensables para que los pisos y paredes se vieran limpios y secos, disminuyendo las probabilidades de accidentes.

Para FUCER las áreas verdes tienen especial connotación en estos tiempos en que la naturaleza reclama sus espacios, por lo que se limpia la maleza, se podan los árboles, se recogen las hojas secas, se riegan y abonan los árboles y plantas.

De igual manera, el mantenimiento preventivo de las diversas estructuras se dieron producto de la inspección constante y que, sin duda, es de gran relevancia para que FUCER luzca siempre con una apariencia agradable e impecable.

4.2. Ventas y animaciones:

Es conocido que FUCER abrió sus puertas al público a finales del año 2021 y estuvo operando a baja capacidad, por lo que el 2022 se convirtió en un año de retos, de innovación y resiliencia; esto ameritó una promoción penetrante de servicios, amenidades, actividades y atenciones a través de las redes sociales, FACEBOOK, TWITTER e INSTAGRAM, así también por el canal de YouTube. Además, se adquirieron dispositivos tecnológicos como laptops y celulares para dar atención expedita y atinada a través de estas redes, del correo info@fucerpanama.com y del favorito de todos, el WhatsApp.

Hay que destacar que el público de FUCER disfruta muchísimo de las animaciones que se desarrollan, ya que son muy dinámicas y se convierten en el complemento perfecto para la diversión y desborde de alegría. Definitivamente no hay opción para el aburrimiento.

4.3. Seguridad Interna:

El sistema de video vigilancia del centro, es una de los elementos que permite dar seguimiento a las operaciones, pero también es el mejor recurso para monitorear la seguridad de bañistas y visitantes, por lo que se reemplazaron las cámaras de vigilancia por unas que captan imágenes con mayor resolución y cuentan con más tecnología, lo que claramente propicia un adecuado seguimiento.

Una de las exigencias que se le hacen al centro y con la que efectivamente se cumple, es contar con guardavidas capacitados y especializados en su labor, a este personal se le asigna en lugares estratégicos para abarcar un radio de acción y atender cualquier situación que lo requiera o en casos en los que los llamados de atención pueden evitar escenarios lamentables.

Es importante resaltar el apoyo de las unidades de la Policía Nacional, así como también la seguridad privada, quienes hacen rondas permanentes para salvaguardar las instalaciones y sus áreas colindantes.



CUADRO DE VISITANTES FUCER 2022

Se presenta el detalle de Afiliados, Clientes, Invitados y demás visitantes que acudieron a las instalaciones de la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER durante el año 2022:

Meses	Afiliados de COOPEDUC	Inv. De COOPEDUC	Afiliados General	Inv. De Afiliados General	Clientes	Eventos	Clases de Natación	Cortesías	Ligas	Clases de Natación Privadas	Totales
Enero	164	1,270	114	892	2,164	270	0	337	0	0	5,211
Febrero	420	1,764	257	1,214	623	1,562	125	301	297	10	6,573
Marzo	200	774	173	755	1,028	257	74	240	0	5	3,506
Abril	161	604	149	620	1,222	230	66	250	0	0	3,302
Mayo	115	414	125	539	993	729	126	194	0	0	3,235
Junio	259	1,008	168	2,273	450	3,053	123	458	0	0	7,792
Julio	73	102	99	182	3,188	799	196	113	124	0	4,876
Agosto	337	1,291	282	1,008	2,447	1,264	661	89	258	0	7,637
Septiembre	292	1,041	181	964	1,654	1,082	198	54.	451	0	5,917
Octubre	157	504	121	462	1,344	1,060	281	78	274	457	4,738
Noviembre	212	740	201	670	1,626	3,899	203	46	699	365	8,661
Diciembre	220	712	96	299	760	9,122	167	73	297	256	12,00
Totales	2,610	10,224	1,966	9,878	17,499	23,327	2,220	2,233	2,400	1,093	73,450

***Con relación a las visitas de las organizaciones Aportantes de Capital, que eligieron FUCER para llevar a cabo sus eventos de capacitación, sociales u otros, solo COOPEDUC, R.L. realizó dos (2) actividades en el 2022, con una cantidad de **1,172** participantes, tal como consta en el detalle siguiente:

Nº	APORTANTE DE CAPITAL	2021		2022		TOTAL		ACTIVIDAD
		CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	
1	COOPEDUC, R.L.	0	0	2	1,172	2	1,172	Encuentro de Delegados, Día del Educador

Se hace extensiva la invitación para que las Aportantes de Capital elijan al Centro Educativo y Recreativo FUCER para llevar a cabo sus actividades, ya que las instalaciones están debidamente adecuadas para ofrecer el servicio de su elección, tales como:

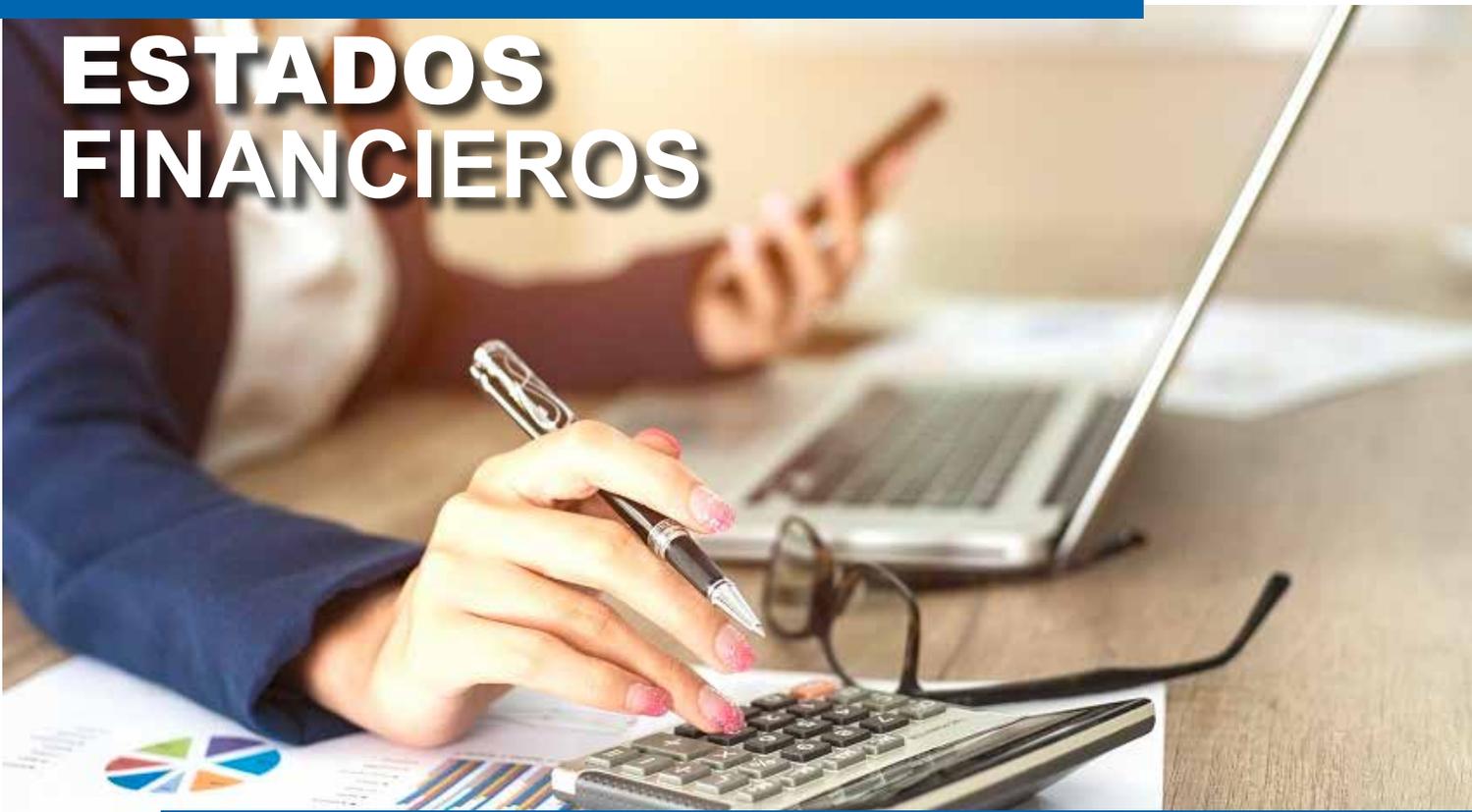
- Días familiares
- Eventos bailables
- Graduaciones
- Ligas de Softbol
- Ligas de Voleibol
- Ligas de Fulbito
- Ligas de Baloncesto
- Happy Hours
- Matrimonios
- Quinceaños
- Cumpleaños
- Convivios
- Reuniones, entre otros

CUADRO DE APORTANTES DE CAPITAL 2023

	APORTANTES	MONTO INVERSIÓN	INTERÉS ACUMULADO DIC. 2021	INTERÉS GANADO DIC. 2022	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL CERTIFICADOS DE INVERSIÓN
1	COOPEDUC	850,000.00	0.00	0.00	850,000.00	850
2	COTIRHE	15,000.00	33,347.33	483.47	48,347.33	48
3	USMANIA	5,000.00	11,115.77	161.16	16,115.77	16
4	SERAFIN NIÑO	5,000.00	11,115.77	161.16	16,115.77	16
5	CONALCOOP	1,000.00	2,223.15	32.23	3,223.15	3
6	TRIBUNAL ELECTORAL	1,000.00	2,223.15	32.23	3,223.15	3
7	OMAR TORRIJOS	5,000.00	11,115.77	161.16	16,115.77	16
8	FUMOLIJUP	1,000.00	2,223.15	32.23	3,223.15	3
9	HOSPITAL DEL NIÑO	5,000.00	11,115.77	161.16	16,115.77	16
10	PANAGAS	5,000.00	11,115.77	161.16	16,115.77	16
11	ORGANO JUDICIAL	2,000.00	4,305.72	63.06	6,305.72	6
12	CACSA, R.L.	5,000.00	11,115.77	161.16	16,115.77	16
13	USAID	5,000.00	11,115.80	161.16	16,115.80	16
14	SINDICATO DEL CANAL DE PANAMÁ	1,000.00	2,223.15	32.23	3,223.15	3
15	COOP. INAFORP	1,000.00	2,223.15	32.23	3,223.15	3
16	COOP. RELACIONES EXTERIORES	1,000.00	2,188.00	31.88	3,188.00	3
17	COOP. EL PLANIFICADOR	1,000.00	2,188.00	31.88	3,188.00	3
18	COOP. SAN FERNANDO	1,309.91	2,429.29	37.39	3,739.20	3
19	ASOCIACIÓN DE ENFERMERAS	1,000.00	2,100.16	31.00	3,100.16	3
20	COOP. NESTLÉ	1,000.00	2,100.16	31.00	3,100.16	3
21	COOP. SAN CRISTOBAL	1,000.00	2,082.56	30.83	3,082.56	3
22	COOP. GRUPO TOLEDANO	1,000.00	2,047.45	30.47	3,047.45	3
23	COOP. APUDEP	1,000.00	1,946.62	29.47	2,930.17	2
24	COOP. CLUB UNIÓN	1,000.00	1,930.17	29.30	2,930.17	2
25	COOP. GLIDDEN	1,000.00	1,995.88	29.26	2,995.88	2
26	COOPERATIVA DEL MIVI	2,000.00	2,183.40	41.83	4,183.40	4
27	COOP. LOS PINOS	3,000.00	5,031.29	80.31	8,031.29	8
28	COOP. CHINO PANAMEÑO	5,000.00	1,586.41	65.86	6,586.41	6
29	COOP. RADIO TAXI UNICO	6,000.00	1,514.53	75.15	7,514.53	7
	TOTAL	934,309.91	143,518.48	11,619.25	1,077,828.39	1,066

$$\frac{\text{Excedente Acumulado}}{\text{Inversión}} = \frac{532,932}{850,000} = 62.70\% \text{ Retorno Acumulado}$$

ESTADOS FINANCIEROS



Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros

Señores

Fundadores y Miembros del Consejo de Fundación
Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) (“la Fundación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que comprenden un resumen de políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros Asuntos

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de expresar una opinión de los estados financieros tomados en conjunto. El estado de situación financiera, de resultados, al 31 de diciembre de 2022, se presentan para propósitos de análisis y no es una sección requerida en los estados financieros. Esta información fue sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados al examen de los estados financieros y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente en todos los aspectos materiales en relación con los estados financieros tomados en conjunto.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno por los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como Fundación en funcionamiento, haciendo las revelaciones requeridas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto, si la dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus actividades de centro educativo y recreativo.

Los integrantes del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión de información financiera de la Fundación.

-Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría

realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte errores de importancia relativa cuando existan. Los errores de importancia pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ☒ Identificamos y evaluamos los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ☒ Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- ☒ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- ☒ Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Administración, del principio contable de la Fundación en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un Centro Educativo y Recreativo en funcionamiento.
- ☒ Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro de la Fundación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Fundación. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Fundación en relación, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

-Otros requerimientos legales de información

- ☒ En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de septiembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:
- ☒ Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se realizó físicamente en territorio panameño para aquellas entidades o actividades de negocios dentro del Grupo que realizan operaciones que se perfeccionan, consumen o surten efectos dentro de la República de Panamá.
- ☒ El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Juan L. Williams A., con número de identidad de contador público autorizado (CPA) No. 1055. El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría de la Fundación a la que se refiere este informe, está conformado por Juan L. Williams, Socio; Carolina González, Supervisor Senior y Álvaro Serrano, Senior.

INTEGRAL MANAGEMENT & CONSULTING, INC.

Panamá, República de Panamá
23 de febrero de 2023



Juan L. Williams A.
Socio C.P.A. 1055

Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en balboas)

Activos	2022	2021
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y banco	B/. 82,828	B/. 68,025
Cuentas por cobrar	-	12,376
Inventarios	27,538	22,868
Gastos pagados por anticipados	2,044	-
Total activos corrientes	112,410	103,269
Activos no corrientes:		
Edificios, mobiliarios, equipos y mejoras, neto	2,762,542	2,900,559
Total activos no corrientes	2,762,542	2,900,559
Total de activos	B/. 2,874,952	B/. 3,003,828
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar	B/. 12,104	B/. 7,450
Gastos acumulados por pagar	161,470	65,220
Total pasivos corrientes	173,574	72,670
Pasivos no corrientes:		
Cuentas por pagar COOPEDUC, R.L.	-	206,803
Provisiones para prima de antigüedad	63,238	54,083
Total pasivos no corrientes	63,238	260,886
Total de pasivos	236,812	333,556
Patrimonio		
Aportes de capital	1,091,213	1,091,842
Fondo de apoyo al patrimonio	90,000	60,000
Excedentes acumulados de ingresos sobre egresos	530,932	526,581
Superávit por revaluación	925,995	991,849
Total patrimonio	2,638,140	2,670,272
Total de pasivos y patrimonio	B/. 2,874,952	B/. 3,003,828

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financieros de FUCER, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web www.fucerpanama.com

Esta disposición forma parte de la Declaración de FUCER para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada ante ANCON y FUCER.



No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.

Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de resultados

Año terminado al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en balboas)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos		
Ingresos por venta de comida	B/. 373,207	B/. 53,246
Ingresos por membresía afiliadas	370,974	443,959
Ingresos por entradas general	110,831	20,850
Ingresos por membresía masivas	38,560	8,440
Ingresos por alquiler salones de eventos	14,221	48
Ingresos por clases de natación	3,689	-
Ingresos por venta de cintillos	970	38
Total de Ingresos	<u>912,452</u>	<u>526,581</u>
Costos		
Costos de ventas	(214,450)	(50,886)
Utilidad bruta	<u>698,002</u>	<u>475,695</u>
Gastos generales y administrativos		
Salarios y otros beneficios a empleados	(225,421)	(106,887)
Depreciación y amortización	(137,466)	(139,822)
Honorarios profesionales	(71,959)	(63,674)
Agua, luz y teléfono	(70,892)	(23,701)
Reparaciones y mantenimiento	(67,929)	(62,741)
Seguros	(7,890)	(5,845)
Publicidad y propaganda	(6,850)	(401)
Impuestos	(6,550)	(8,142)
Útiles de oficina	(2,289)	(107)
Viajes y transporte	(472)	(154)
Otros gastos de operación	(100,395)	(63,959)
Total de gastos generales y administrativos	<u>(698,113)</u>	<u>(475,433)</u>
Utilidad en operaciones	<u>(111)</u>	<u>262</u>
Otros ingresos (gastos)		
Gastos financieros	(5,272)	(958)
Gastos intereses afiliadas	-	(2,418)
Otros ingresos	9,734	5,110
Total de otros ingresos	<u>4,462</u>	<u>1,734</u>
Excedente neto de ingresos sobre egresos	<u>B/. 4,351</u>	<u>B/. 1,996</u>

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financieros de FUCER, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web www.fucerpanama.com

Esta disposición forma parte de la Declaración de FUCER para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada ante ANCON y FUCER.



No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.

Informe del Comité Fiscalizador

Señores Aportantes de Capital:

El Comité Fiscalizador expone ante el Consejo Fundacional, el informe anual de las labores ejecutadas durante el período 2022:

1. Organización:

Para llevar a cabo la labor encomendada, la integración del Comité fue la siguiente:

Coordinadora:	Mgtr. Emily Torres Por COOPEDUC, R.L.
Subcoordinador:	Lic. Gilberto Quirós Por Aportantes de Capital
Secretaria:	Profa. Iraida González Por COOPEDUC, R.L.

2. Reuniones Realizadas

El Comité Fiscalizador de FUCER cumplió con su labor fiscalizadora de la actividad socioeconómica y contable, la cual requirió de la realización de seis (6) reuniones ordinarias, con la participación del cuórum reglamentario.

Cada una de las acciones llevadas a cabo, se apegaron al plan de trabajo, regulaciones nacionales y a las reglamentaciones vigentes.

3. Revisión

Es preciso destacar que periódicamente el comité realizaba inspecciones a las diversas áreas que componen el centro, con la finalidad de evidenciar el estricto cumplimiento de las disposiciones que rigen en materia de salud, higiene y mantenimiento. Las áreas inspeccionadas se detallan a continuación:

- Piscinas, baños y vestidores.
- Canchas, cuadros de juegos y parques infantiles
- Áreas verdes
- Restaurante y todos los componentes de la cocina como mobiliario y utensilios
- Condiciones de la infraestructura en general.

4. Fiscalización

En cuanto a las operaciones, procesos de manejo contable y gestión de fiscalización, el comité se enfocó en dirigir su atención a las áreas siguientes:

- Arqueos de Cajas
- Control Interno
- Procedimiento de compras
- Contratación de personal
- Servicios especiales

Se pudo constatar que todas las revisiones y fiscalizaciones cumplen con las Normas de Contabilidad Aceptadas, lo cual es muy positivo para la fundación.

5. Estados Financieros:

En cada una de las reuniones ordinarias llevadas a cabo, se revisaron y analizaron los Estados Financieros de manera detallada, lo que hizo posible la evaluación de las actividades económicas. Esta acción contó con la asistencia cercana y directa del contador, del auditor y siempre coordinados por el director ejecutivo ad honorem, Dr. Jesús Corrales.

Para este año 2022, los resultados económicos respondieron a las metas financieras establecidas y todo se desarrolló siguiendo las reglas y normas financieras.

6. Participación en Actividades:

Este comité participó en las actividades convocadas, en total cumplimiento y con el compromiso adquirido al momento de ser juramentados en el cargo, de ejercer una labor fiscalizadora de calidad.

Las recomendaciones y oportunidades de mejora en miras de satisfacer las necesidades de los Aportantes de Capital, Afiliados y visitantes se han cumplido, para lo cual FUCER ha robustecido su política de atención, para ofrecer un servicio eficiente y con altos estándares de calidad.

Es de suma importancia agradecer a todo el equipo de FUCER por el apoyo brindado a este comité, y así poder llevar a cabo una labor ejemplar, que también se convierte en una experiencia profesional inigualable. A los miembros del Comité Ejecutivo y a los Aportantes de Capital, es imprescindible que conste el agradecimiento por la oportunidad brindada y la confianza depositada en este gran equipo, lo cual fue vital para desarrollar la gestión de la cual hoy se presentan los resultados.

Se les extiende la cordial invitación para que continúen eligiendo a FUCER como su mejor opción para el sano esparcimiento entre familia y amigos; de igual manera, que sea considerado para sus actividades de capacitación, talleres de cuerda, convivios, asambleas; entre otros. Finalmente, cuente con que la atención y servicio que recibirá de todo ese gran equipo de colaboradores y personal de apoyo, serán merecedores del reconocimiento, así como de la aceptación de quienes se sumen a visitar y disfrutar de todas las amenidades de este centro.

Muchas gracias.

Proyecto de Presupuesto 2023

-	NOMBRE DE LAS PARTIDAS	PRESUPUESTO 2022	REALIZADO DIC. 2022	DIFERENCIA	PRESUPUESTO 2023
-	INGRESOS:	-	-	-	-
	1 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	415,000	373,207	-41,793	425,000
	2 CUOTA DE AFILIACIÓN	455,000	409,534	-45,466	465,000
	3 ENTRADAS AL LOCAL CLIENTES	97,000	110,831	13,831	120,000
	4 OTROS INGRESOS	12,000	28,615	16,615	30,000
-	TOTAL DE INGRESOS	979,000	922,187	-56,813	1,040,000
-	COSTOS	227,000	214,450	-12,550	220,000
	1 COSTO RESTAURANTE /BAR	227,000	214,450	-12,550	220,000
-	GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	-	-	-	-
	1 ÚTILES DE OFICINA Y ACCESORIOS	3,000	2,289	-711	3,000
	2 MANTENIMIENTO Y REP. DE MOB. Y EQUIPO	70,000	67,215	-2,785	75,000
	3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	30,000	22,466	-7,534	25,000
	4 ASEO Y LIMPIEZA	55,000	54,907	-93	65,000
	5 DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO	115,000	115,000	-0	115,000
	6 AUDITORÍA EXTERNA	7,000	7,000	0	7,000
	7 SERVICIOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS	5,400	5,400	0	5,400
	8 GASTOS DE FOTOCOPIAS	500	0	-500	500
	9 PUBLICIDAD	7,000	6,850	-150	10,000
	10 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1,000	208	-792	1,000
	11 MANTENIMIENTO DE EQUIPO RODANTE	1,000	714	-286	1,000
	12 MOVILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	500	472	-28	600
	13 SEGUROS Y PÓLIZAS	8,000	7,890	-110	10,000
	14 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	500	167	-333	500
	15 AGUA Y MANTENIMIENTO DE PISCINA	15,000	14,695	-305	17,000
	16 TELÉFONO Y CONEXIÓN COMPUTADORA	8,000	7,937	-63	10,000
	17 ENERGÍA ELÉCTRICA	60,000	48,260	-11,740	60,000
	18 PERSONAL EVENTUAL Y SERVICIOS ESPECIALES	60,000	59,559	-441	63,000
	19 SERVICIOS DE VIGILANCIA	35,000	34,847	-153	45,000
	20 SALARIO	165,978	153,975	-12,003	186,000
	21 VACACIONES	15,089	15,058	-31	17,000
	22 XIII MES	13,832	13,776	-56	16,000
	23 SEGURO SOCIAL PATRONAL	23,668	22,207	-1,461	27,000
	24 SEGURO EDUCATIVO PATRONAL	2,716	2,538	-178	3,100
	25 RIESGO PROFESIONALES	4,708	3,553	-1,155	5,300
	26 PRESTACIONES LABORALES	11,842	11,064	-778	13,500
	27 PRIMA DE ANTIGÜEDAD	3,476	3,249	-227	4,000
	28 GASTO DE TARJETA Y CINTILLOS	3,000	2,465	-535	3,500
	29 GASTOS FINANCIEROS	12,000	11,822	-178	13,000
	30 CAPACITACIONES	1,000	0	-1,000	1,000
	31 OTROS GASTOS	8,000	7,803	-197	12,000
-	TOTAL DE GASTOS	747,208	703,386	-43,822	815,400
-	TOTAL INGRESOS MENOS COSTOS Y GASTOS	4,792	4,351	-441	4,600

Anexo al Proyecto de Presupuesto 2023 **Fundación Centro Educativo Y Recreativo (FUCER)**

INGRESOS:

- 1. Venta de Comidas y Bebidas: B/ 425,000.00**, se estima como producto de las Ventas realizadas al público en 12 meses del año, incluye los contratos de eventos y ventas normales a clientes.
- 2. Cuotas de Afiliación: B/ 465,000.00**, producto de las Cooperativas Afiliadas.
- 3. Entradas al Local: B/ 120,000.00**, producto de la entrada de clientes a FUCER.
- 4. Otros Ingresos: B/ 30,000.00**, son todos aquellos ingresos no contemplados en rubros específicos, tales como sobrante en cajas, alquiler de locales, alquiler de equipo deportivos, equipos de piscina, seminarios, etc.

COSTOS:

- 1. Costo del Restaurante y el Bar: B/ 220,000.00**, se espera sea el costo de la materia prima para la elaboración de los alimentos en FUCER y el costo de los productos para la venta, tales como sodas, cervezas, refrescos varios, golosinas, y el licor fuerte.

GASTOS:

- 1. Útiles de Oficina: Se presupuesta un consumo de B/ 3,000.00** anual el cual se debe enfocar en lo siguiente: Papelería de Oficina en general, confección de tarjetas de presentación, útiles de oficina, tales como cintas de impresoras, accesorios de escritorios, y todo otro artículo relacionado con el proceso administrativo de las oficinas.
- 2. Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina: B/ 75,000.00** se destina para todo lo relacionado con el mantenimiento y reparación del mobiliario de oficina y del edificio dentro de FUCER.
- 3. Depreciación de Activos Fijos: B/ 25,000.00**, incluye la depreciación de mobiliarios y equipos de FUCER. Estos activos muchos están sujetos a una vida útil corta por el uso y las funciones que ejerce dentro del centro recreativo.
- 4. Aseo y Limpieza: Se estima para el año B/ 65,000.00.**
- 5. Depreciación de Edificio: B/ 115,000.00**, se proyecta una depreciación en 30 años, y reconsiderar la posibilidad de realizar avalúos futuros del mismo.
- 6. Auditoría Externa: Se proyecta en B/ 7,000.00.**
- 7. Servicios Contables: B/ 5,400.00** al año.
- 8. Gastos de Fotocopias: B/ 500.00.**
- 9. Publicidad: Se estimó en B/ 10,000.00** al año. En cuñas radiales, televisivas, panfletos, volantes y cualquier otro medio de dar a conocer a FUCER.
- 10. Combustible y lubricantes: Se estima un consumo anual de B/ 1,000.00**, el cual se utiliza para los servicios de mensajería y diligencias varias relacionadas con la actividad de mercadeo del Centro.
- 11. Mantenimiento de Equipo Rodante: B/ 1,000.00**, incluye las reparaciones y mantenimiento de los equipos rodantes, garantizando su funcionamiento.

12. **Movilización de Recursos Humanos: B/ 600.00**, incluye movilizaciones y alimentos del personal en los casos de reuniones y capacitaciones y del personal directivo de FUCER.
13. **Seguros y Pólizas: B/ 10,000.00** cobertura de todas las pólizas requeridas en el funcionamiento de FUCER.
14. **Implementos Deportivos: B/ 500.00** compra de equipos para los guardavidas y equipos de dinámicas en la piscina.
15. **Agua y Mantenimiento de Piscinas: B/ 17,000.00**. Cuota del agua para abastecer las piscinas, limpieza y aseo.
16. **Teléfono y Conexión Computadoras: B/ 10,000.00**, gasto de los teléfonos y el pago de la conexión del sistema con COOPEDUC, R. L.
17. **Energía Eléctrica: B/ 60,000.00**.
18. **Personal Eventual: B/ 63,000.00**, personal de apoyo los fines de semana, días feriados y apoyo en los eventos masivos que lo requieran.
19. **Servicio de Vigilancia: B/ 45,000.00**, monitoreo del centro con circuito cerrado, servicio de seguridad en las noches y cuando lo requiera un evento.
20. **Salario del Personal: B/ 186,000. 00**.
21. **Vacaciones del Personal: B/ 17,000.00** basado en el rubro del punto 20.
22. **Décimo Tercer Mes: B/ 16,000.00** basado en el rubro del punto 20.
23. **Seguro Social Patronal: B/ 27,000.00**, basado en rubro del punto 20, 21 y 22.
24. **Seguro Educativo: B/ 3,100.00** basado en el rubro del punto 20 y 21.
25. **Riesgo Profesional: B/ 5,300.00** basado en el 2.60% del rubro del punto 20 y 21.
26. **Prestaciones Laborales: B/ 13,500.00** basado en rubro del punto 20 y 21.
27. **Prima de Antigüedad: B/ 4,000.00**, basado en el rubro del punto 20 y 21.
28. **Gasto de Tarjeta y Cintillos: B/ 3,500.00**, costo del consumo de tarjetas nuevas para mercadeo renovaciones de los afiliados en el año, cintillos de entrada.
29. **Gastos Financieros: B/ 13,000.00**, Cargos bancarios en general, pago del 1.00% sobre los certificados de inversión de las Cooperativas aportantes de capital, impuestos municipales y de la DGI.
30. **Capacitaciones: B/ 1,000.00**, proyecto de capacitación a los trabajadores en áreas requeridas.
31. **Otros Gastos: B/ 12,000.00**, costo de gastos no contemplados en otras partidas, tales como pago de atención médica por cualquier incidente menor que se dé con los clientes, afiliados o visitantes, apoyo en uniforme al personal de planta, faltantes en cajas, etc.

Resolución N°1-2023

Por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2022.

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), reunida en Consejo Fundacional y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N°25 de 12 de junio de 1995, regula las fundaciones de interés privado.

Que el artículo N°7, literales b y c del Reglamento de Funcionamiento de FUCER, establece que entre las funciones del Consejo están las siguientes:

- b. Designar a los Miembros del Comité Ejecutivo.
- c. Examinar y evaluar los informes del Comité Ejecutivo.

Que según el artículo N°8, literales j y o del Reglamento de Funcionamiento de FUCER son atribuciones del Comité Ejecutivo las siguientes:

- i. Salvaguardar el patrimonio de la Fundación y garantizar el acrecentamiento del mismo.
- o. Presentar un informe anual al Consejo Fundacional.

Que las operaciones financieras de FUCER en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de diciembre de 2022, después de cubrirse todos los gastos de operaciones, quedó un excedente de **B/ 4,351.00 (cuatro mil trescientos cincuenta y un balboas)**.

Que cada certificado de inversión de los aportantes de capital recibirá un interés anual de 1.00%.

Que al capitalizar el excedente e interés anual de cada certificado de inversión se acrecentará el capital de FUCER.

RESUELVE:

Primero: Capitalizar en excedente acumulado la suma de **B/ 4,351.00 (cuatro mil trescientos cincuenta y un balboas)**.

Segundo: Capitalizar cada certificado de inversión de los aportantes de capital el 1.00% de interés anual.

Dado en la ciudad de Panamá, los 28 días del mes de marzo de dos mil veintitrés.

Profa. Cecilia E. Quintana P.
Presidenta

Lic. Anais Escobar
Secretaria

FUCER EN IMÁGENES



FUCER EN IMÁGENES



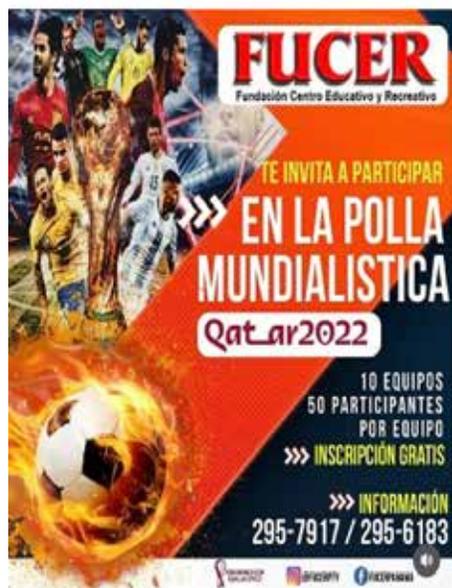
Vacaciones escolares
segundo trimestre



Encuentro de Almacenes
2022



Happy Hours open piscina
nocturna



CARTELERA DE EVENTOS 2023

#	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
1.	TORNEO DE DOMINÓS	22 de Enero	Animación, discoteca, actividades en general	Todo público
2.	CRUCIGRAMAS Y JUEGOS DE MEMORIA	29 Enero	Actividad de participación general en donde se desarrollará torneos de crucigrama	Inscripción Gratis, todo público, premios
3.	IZADA DE LA BANDERA	5 de febrero	Animación, discoteca, actividades en general	Todo público
4.	DÍA DE SAN VALENTÍN	12 febrero	Actividades, dinámicas para adultos, premios, tómbolas	Todo público las primeras 20 parejas entra gratis al llegar antes de las 12:00 m.d.
5.	CARNAVAL FUCER	18 de febrero al 21 de febrero	Culecos, reinados, discoteca, baile, animaciones	Todo público
6.	CIERRE DE VACACIONES	5 de marzo 2022	Actividades, premios, dinámicas para los niños, y jóvenes, Espuma y Culeco	Todo público
7.	TORNEO DE BOLA SUAVE APERTURA FUCER 2023	Por definir	Liga Empresarial	Empresas, Cooperativas, Asociaciones. (inscripciones)
8.	MENÚ DE SEMANA SANTA	Fines de Semana de Abril	Platos típicos de Semana Santa (viernes, sábado y domingo)	Todo público (menús especiales los fines de semana)
9.	HAPPY HOURS OPEN PISCINA	17 de Abril	Premios piscina abierta de noche, Show de DJ electrónico, espuma, artistas,	Espuma, show de luces, piscina nocturna, artistas entrada General B/8.00 preventa B/11.00 día del evento
10.	JUBILADO RELAX	Abril hasta Agosto	Programa dirigido a los adultos mayores	Todos los adultos mayores
11.	HUEVOS DE PASCUA	16 de abril	Búsqueda de Huevos de Pascua Niños	Todo público
12.	DÍA DEL TRABAJADOR	1 de Mayo	Animación, discoteca, actividades en general	Todo público
13.	DÍA FAMILIAR	14 de mayo	Feria familiar, con diversos temas, y stand de presentaciones de productos, tendremos presentaciones artísticas con grupos escolares, karate, Juegos bufos, payasos y mas	Todas las membresías duplican su entrada siempre y cuando llegue antes de las 12:00 m.d.
14.	PRIMER TORNEO DE ROMPECABEZAS	29 de mayo	Animación, discoteca, actividades en general	Inscripción Gratis, todo público, premios,
15.	VACACIONES PRIMER TRIMESTRE	3 al 11 de junio	Actividades, premios, dinámicas para los niños, y jóvenes	Todo público
16.	GRAN FINAL DE LA LIGA DE CAMPEONES UEFA 22 – 23	10 de junio	Trasmisión por las pantallas de FUCER	Todo público
17.	MENÚ ASIÁTICO	JUNIO	Platos típicos de la comida asiática(Sábados y Domingo)	Todo público
18.	GRAN BINGO FUCER 2022	17 de junio	Premios en efectivo e incentivos, música	Bingo en las instalaciones de FUCER cartón B/5.00 incluye 1 entrada a FUCER antes de las 12:00 m.d. inicio del bingo 6:00 p.m.
19.	LIGA DE VOLEIBOL MIXTO FUCER 2023	Por definir	Liga de volibol Mixto	Escuelas en General(inscripciones)
20.	DÍA DEL PADRE	18 de junio	Actividades premios para los padres	Todo público
21.	DÍA DEL NIÑOS Y LA NIÑA	16 de Julio	Actividades, dinámicas para los niños, y jóvenes	Todo Público
22.	GRAN MATANZA FUCER	6 de agosto	Matanza, tamborito, comidas típicas artistas típico y mas	Todo Publico precio del boleto B/15.00
23.	ELECTRONIC POOL PARTY HAPPY HOURS	19 de agosto	Premios piscina abierta de noche, Show de DJ electrónico, espuma, artistas,	Espuma, show de luces, piscina nocturna, artistas entrada General B/8.00 preventa B/11.00 día del evento
24.	VACACIONES SEGUNDO TRIMESTRALES	9 al 17 de septiembre	Actividades, premios, dinámicas para los niños, y jóvenes, Espuma y Culeco	Todo público
25.	ENCUENTRO DE ALMACENES	26 y 27 septiembre	Encuentro de almacenes de la comunidad Judía de Panamá	Todos los colaboradores de almacenes.
26.	TORNEO DE BOLA SUAVE CLAUSURA FUCER 2023	Por definir	Liga Empresarial	Empresas, Cooperativas, Asociaciones. (inscripciones)
27.	MENÚ MEXICANO	AGOSTO	Platos típicos de México (Sábados y Domingos)	Todo público
28.	DÍA DEL JUBILADO	15 de octubre	Celebración del día del Adulto Mayor Dinámicas, para jubilados, premios, actividad y sorpresa	Todos los Adultos Mayores entran gratis
29.	FESTIVAL DE CERVEZA	22 de octubre	Animación, discoteca, actividades en general	Precios especiales, descuentos y degustación de cerveza para el público.
30.	FIESTAS PATRIAS Y MENÚ TÍPICO	3,4,5,10,28 de Noviembre	Premios, actividades, platos típicos de panamá, el lunes 4 de noviembre se tendrá una gran tarde típica	Todo público
31.	BLACK DAY FUCER	18 y 19 de noviembre	Animación, actividades en general las entradas estarán 2X1 y las membresías duplicarán la entrada	Promociones y descuentos especiales
32.	SEGUNDO GRAN BINGO FUCER 2019	19 de noviembre	Premios y sorpresas, premios en efectivo e incentivos	Bingo en las instalaciones de FUCER cartón B/7.00 incluye entrada a FUCER antes de las 12:00 m.d. inicio del bingo 6:00 p.m.
33.	DÍA DE LAS MADRES	11 de Diciembre	Actividades para Las madres	Actividades y promociones especiales para las madres
34.	ACUARÓBICOS	sábados y domingo	Todos los sábados y domingos de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.	Todo público
35.	BINGOS	Domingos	Último domingo de cada mes (dos bingos por día)	Costo B/1.00 Premios en incentivo Internos y Externos de FUCER)
36.	BILLAR	Domingos	Último domingo de cada mes (torneos de billar con premios)	Inscripción B/1.00 premios en incentivo solo adultos.

Aceptamos CLAVE, VISA y MASTER CARD para reservación de eventos especiales, cumpleaños, quinceaños y bodas contáctenos al 295-6511 - 295-6512 - 295-6183 - 295-6184

WhatsApp: 295-7917 / 295-6183

REDES SOCIALES: INSTAGRAM: [fucerpty](#) / Twitter: [@fucerpma](#) / FACEBOOK: [Fucerpanama](#) / PÁGINA DE FACEBOOK: [Fucerpanama](#)

WEB: www.fucerpanama.com E-mail: info@fucerpanama.com

MES	DIA CERRADOS	ACTIVIDAD	DIAS FERIADOS ABIERTOS
Enero	Domingo 1 Enero / Sábado 9 de Enero	Año Nuevo , Día de los Mártires	
Febrero	Miércoles 22 de febrero y Jueves 23 de febrero	Limpieza General FUCER post Carnaval	21 de febrero Carnaval
Abril	Jueves 6 de abril y Viernes 7 de abril	Jueves Santos, Viernes Santos	
Mayo	Martes 16d e Mayo Miércoles 17 de Mayo	Limpieza General de Infraestructural FUCER	1 de Mayo día del Trabajador
Noviembre	Jueves 2 de Noviembre	Día de los Difuntos	Viernes 3 de noviembre Separación de Panamá de Colombia Domingo 5 de Noviembre Consolidación de Separación Viernes 10 de noviembre Grito de Independencia Martes 28 de Noviembre Independencia de panamá de España
Diciembre	Viernes 8 de diciembre Domingo 24 de diciembre	Día de las Madres Víspera de Navidad y Navidad	
Enero 2022	Domingo 31 de Diciembre	Víspera de año nuevo y Año Nuevo	

LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ES COMPROMISO DE TODOS.

FUCER Y SUS AFILIADOS NOS COMPROMETEMOS A PARTIR DE HOY A....

1. Usar productos ecológicos para la limpieza, utensilios desechables y artículos biodegradables o de material reciclables.
2. Reutilizar los sobres y la papelería interna por ambos lados; sacar fotocopias sólo en casos necesarios; utilizar bolígrafos y lápices con repuestos.
3. Usar la comunicación interna vía correo electrónico y de ser estrictamente necesario enviaremos información por escrito.
4. Tener nuestras computadoras en modo ahorrativo de energía y apagar diariamente nuestros equipos electrónicos.
5. Programar el termostato del aire acondicionado en modo eficiente y solicitar al personal de mantenimiento, que inspeccione seguidamente para asegurar su mejor rendimiento. Utilizar bombillos led ahorrativos en lugar de los convencionales.
6. Clasificar en diferentes bolsas los desechos de basura orgánica y reciclable y colocarlos en su lugar.
7. Realizar un mantenimiento preventivo y oportuno a nuestros vehículos.
8. Impulsar la reforestación permanentemente y destacar el 22 de abril como el "Día Mundial de la Tierra".
9. Imitar la cultura asiática, plantando un árbol para recordar una ocasión especial como: Nacimiento de un niño, conmemoración de cumpleaños, matrimonios, quinceaños, entre otros.
10. No consumir productos o elementos de la fauna y flora protegidos o en vías de extinción.
11. En los eventos educativos y en las reuniones familiares, promover la importancia de la Conservación del Medio Ambiente como la Única Oportunidad de asegurar la calidad de vida de los seres humanos en el futuro.
12. Reconocer a la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza -ANCON- como nuestros supervisores y auditores en la fiscalización de la iniciativa de conservar y proteger la naturaleza con la cual estamos TOTALMENTE COMPROMETIDOS.

Recuerda: Protejamos el Medio Ambiente. No Imprima a menos que sea estrictamente necesario. El uso libre de papel degrada el ecosistema. ¡Reutilízalo!